

**INTERPRETACIONES DE LA "LOCURA" EN EL PERÚ VIRREINAL:  
CUERPOS Y ALMAS RAPTADAS, EXTRAVIADAS, CASTIGADAS O  
ENFERMAS**

**INTERPRETATIONS OF "MADNESS" IN THE VICEROYALTY OF PERU:  
KIDNAPPED, PUNISHED, WANDERING, OR SICK BODIES AND SOULS**

*María del Carmen García Escudero*  
*Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México*  
**ORCID: 0000-0003-3448-0412**

**Resumen**

El presente artículo es producto de una investigación cuyo objetivo es proponer una nueva o renovada interpretación sobre aquellas patologías cuyo significado o características se pudiesen identificar con la locura, con un sujeto o con una actividad anómala durante el periodo pre colonial y colonial temprano. Posteriormente, dado que las fuentes para el análisis son coloniales, se muestra la locura en el virreinato peruano y los nuevos sujetos enfermos del alma.

**Palabras Clave:** Locura, *soncco*, hechicero, Virreinato del Perú, melancolía.

**Abstract:**

This article is the product of an investigation whose aim is to propose a new understanding of certain pathologies whose meaning and characteristics could be identified with madness, that is, with an anomalous subject or activity during the pre-colonial period and early colonial period. Subsequently, given that the sources for analysis are colonial, madness in the Viceroyalty of Peru and the new subjects who have soul sickness are shown.

**Key Words:** Madness, *soncco*, sorcerer, viceroyalty of Perú, melancholy.

## Introducción

El trabajo que presentamos tiene por objetivo comprender cómo pudo haberse concebido la locura, el ser o existir loco. Nos interesó el concepto, o conceptos, en torno al sujeto loco en el periodo precolonial y colonial temprano. Dicho análisis se dificulta por varias razones. En primer lugar, destacar que la cultura centro andina precolonial es y fue una cultura de tradición oral, y tener datos concretos requiere de varias fuentes de información para contrastarlas: archivos, cronistas, cerámica, entre otras. Otro aspecto es que al tratarse de analizar una enfermedad no se pueden realizar diagnósticos retrospectivos, evidentemente, y utilizamos términos que, de alguna manera, son anacrónicos. Así, el acercamiento será desde una perspectiva de la cosmovisión a través de las fuentes coloniales tempranas.

Para la investigación, partimos de la idea base de que la locura es un estado alterado de la conciencia, temporal o permanente, que causa un desequilibrio tanto en la persona como en su entorno, actividad anómala, que perturba el contexto del sujeto o sujeto. La locura, sería, en este caso, fruto del poder y sus restricciones, un padecimiento, debido a un agente interno o externo, o un castigo, como veremos, en una sociedad en tránsito: la locura como herramienta de sometimiento y encierro, por múltiples causas.

Como eje central de análisis se planteó si para la cosmovisión centro andina la locura se percibió como una enfermedad; en primer lugar. Si se consideró "enfermedad", ¿cuál era su causa y cómo se trataba? La colonia, periodo de contacto de dos culturas disímiles, en tránsito, pudo dar origen a un nuevo término de locura, dadas las peculiares circunstancias. Esta "locura", producto del nuevo contexto sociocultural, de qué diagnósticos era fruto. Hubo semejanzas en torno a la percepción de la locura, si fuese así, cuáles fueron. Al igual, cuáles fueron las diferencias.

Como en toda sociedad los desórdenes mentales existen, el ser humano no es un procesador de texto, y las afecciones mentales son innatas o con un origen externo. Las

fuentes de información que se pueden consultar son interpretaciones desde la óptica del Viejo Mundo y su herencia de la medicina medieval y su percepción de la locura.<sup>1</sup>

La percepción que se vincula con la locura, con síntomas que se aprecian físicamente en el individuo, como deterioro, delgadez o heridas, además de sus actos y desempeño en su contexto familiar y social, en la cosmovisión prehispánica, responde a un complejo sistema de creencias. El individuo podía sufrir un desequilibrio de los fluidos cálido-frío, perder una entidad anímica o podía ser víctima de robo de ésta; resultado que le producía la enfermedad y en algunos casos la muerte. Las consideradas como enfermedades indígenas respondían a una tipología variada. La locura, como tal, se relacionó, con aspectos físicos, anímicos y político-sociales.

Desde nuestro punto de vista y contexto, y con los avances de la siquiatria, neurociencia, y otras disciplinas afines, la locura tiene gran número de variables y tipologías dentro de las enfermedades mentales; a diferencia, por ejemplo, del Perú virreinal. Como veremos, en este encuentro de culturas hay un gran contraste tanto en el significado y significante de "locura" y se introduce la melancolía como enfermedad de las comunidades por su carácter flemático.

Los textos coloniales indican que uno de los grandes obstáculos para la expansión de la nueva fe, para evangelización de la zona centro andina, era que se situaba dentro de una sociedad enferma de *perse*. Así, indagar la "locura" responde a muchos de los criterios religiosos y morales del Viejo Mundo, Pablo José de Arriaga escribió que la

---

<sup>1</sup>Al Nuevo Mundo se llevaron los conocimientos entorno a la medicina de los humores, establecida por Pedáneo Dioscórides (40 d.C-90d.C), entre otros, quien escribió la obra *De Materia Medica*. El texto fue traducido al árabe (Avicena, Rhazés y Albucasis) y luego al latín. La teoría humoral considera que existe un elemento llamado humor, del que hablaba Hipócrates y posteriormente Galeno, que tiene correspondencia con las cuatro cualidades elementales: frío, caliente, húmedo y seco. Existen cuatro humores, la sangre (caliente- húmeda), la pituita o flema (fría -húmeda), la bilis amarilla (caliente-seca), y la bilis negra (fría- seca), que corresponden a los cuatro elementos: aire, fuego, tierra y agua. La combinación, humores y elementos, da cuatro temperamentos: Sanguíneo, Colérico, Bilioso y Flemático. Olga Marcela, Cruz Montalvo, *Quien de locura enferma, tarde sana: La locura en el virreinato del Nuevo Reino de Granada (1750-1810)*, Tesis de Grado para optar al título de Doctora en Historia, Bogotá, Colombia, Universidad de los Andes, 218, pp.198-199. Esta percepción de los humores se utilizó para interpretar las prácticas indígenas.

idolatría era un “enfermedad cuya cura era pastoral y misionera.”<sup>2</sup>La enfermedad la heredaban con la leche materna,

*...el vicio que viene con la sangre y se mamó con la leche, trae consigo un imperio interior, que avasalla toda la república del hombre. No hay que maravillarse que las costumbres de los padres y antepasados se conviertan en naturaleza, para que como por herencia suceden en ellas sus hijos.*<sup>3</sup>

Estos aspectos, además de otros, establecieron una constante situación de conflicto que percibía la población indígena como “hija” del Demonio desde sus ancestros: una población sometida y enferma. Por tal razón los doctrineros se negaban a la administración de la eucaristía, por ejemplo, porque temían que se cometiese sacrilegio, “... muchos curas, que por larga experiencia la conocen, juzgan que comulgarlos es lo mismo que echar margaritas a los puercos...”<sup>4</sup>

Dado que partimos de la idea de que la locura es una enfermedad, así se consideró en el contexto que analizamos, el Perú virreinal temprano, lo primero que se hizo, brevemente<sup>5</sup>, fue analizar el concepto de enfermedad en los Andes centrales. Como en su día escribí hemos utilizado el concepto cosmovisión ya que amplía el marco de la investigación, pues, no sólo analizamos la religión, como se hacía hasta el momento, sino que consideramos conceptos mucho más complejos y diversos. Este planteamiento tiene en cuenta dos valoraciones sumamente importantes, por un lado, la creencia de aspectos “tangibles”, topografía física, y la creencia en aspectos no- tangibles, lo que denominamos topografía anímica. Estos dos conceptos forman el ser-existir y sus padecimientos.

---

<sup>2</sup> Pablo José de Arriaga, *Extirpación de la idolatría*, Madrid, España, edit. BAE, 1968, pp. 83-84.

<sup>3</sup> Alonso de la Peña Montenegro, Alonso de la, *Itinerario para párrocos de indios*, Madrid, ed. CSIC, 1995, p.44.

<sup>4</sup> *Ibid.* p.50.

<sup>5</sup> María del Carmen García Escudero, “Pasado y presente de la enfermedad en la Cosmovisión centro andina”, Lima, en *Uku Pacha, Revista de Investigaciones Históricas*, Vol.15, 2010. pp. 67-77.

## Metodología

Para el desarrollo de la investigación hemos usado una metodología comparativa. Se analizaron las crónicas y documentos coloniales hallados en los archivos, de preferencia de temprana recopilación. Se contrastó tanto la información hallada en las crónicas como la consultada en los documentos hallados en los archivos. Debido a varios factores, algunas crónicas fueron copiadas, muchas otras están escritas por medio de lo que "escucharon", no en primera mano, y otras muchas son el curso de la interpretación de la locura como un adjetivo de índole ético- moral. Lo que queremos decir, es que para comprender al "otro", incomprendible para los actores del Viejo Mundo, por la falta de comunicación y por la confrontación de un pensamiento diferente, de una construcción social antitética, fue fácil declarar loco, loca o locura, cualquier actividad del Nuevo Mundo. Esto lo explicaremos detalladamente. Para superar los obstáculos de los adjetivos calificativos sociales entorno a la locura, que son, indudablemente, de suma importancia para la investigación, en primer lugar se analizó el vocablo<sup>6</sup>, el "significado" que se le otorgó a enfermedad y locura; la relación de palabras quechuas, en la colonia, que se relacionaban con estados alterados del sujeto.

El análisis comparativo se realizó, por una parte, con la información hallada en las crónicas y con la información hallada en archivos, para obtener una "doble" o similar, o disimilar versión de información sobre la "locura". A la vez, se analizó la recopilación de los vocabularios y su etimología en vocablos relacionados con la "locura". Con este análisis se buscaba hallar, o poder reconocer, vocablos en torno a la locura y su conexión léxica en quechua. Datos relacionados con la "locura" del Viejo Mundo que se contrastan, a su vez, con los datos recopilados en los documentos coloniales.

Como en todos nuestros escritos, insistimos en la dificultad de realizar un estudio abarcando el periodo prehispánico, en este caso sobre la "locura", dada la carencia de fuentes escritas en una cultura de tradición oral como es y fue la centro andina. Además,

---

<sup>6</sup>Diego González de Holguín, *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Qquichua o del Inca*. Digitalizada por Runasimipi Quespiqa Software para su publicación en internet, disponible en: <http://66.150.224.204/cd/diccionarios/VocabularioQqichuaDeHolguin.pdf>. 2017; González Holguín, F. D. *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Qquichua o del Inca*. Ed. Inst. de Historia, Lima, 1952.

se analiza un contexto donde la locura es la percepción de dos culturas y sus patrones éticos, morales, judiciales o biológicos. Se complica, por lo tanto, tener una visión de la locura precolonial, únicamente podremos acceder a lo que se percibió o entendió por el otro, es decir, por los escritos coloniales, pero no deja de ser un análisis con multitud de dimensiones que hace de esta investigación un caleidoscopio de percepciones y limitaciones. Así, dado que estamos en un análisis de la dimensión no sólo física del comportamiento humano, sino de actitudes o comportamientos atribuidos a la "cabeza", apreciados fuera de la "normalidad" en un contexto en tránsito, se optó por realizar una aproximación a través de diversas fuentes coloniales. Comenzando, en primer lugar, por el vocablo y su significado en los diccionarios.<sup>7</sup> Por lo tanto, el primer paso fue saber cuál era el sujeto de la locura.

### **El nacimiento: la creación de los contenedores, contextos y contenidos de la "locura"**

En análisis de las fuentes coloniales nos hacen pensar que la composición totalizadora del individuo fue percibida como una combinación del hombre-externo, cuerpo<sup>8</sup>, y el hombre-interior, alma. El elemento material, el cuerpo, lo que denominamos contenedor. El elemento anímico, lo que denominamos topografía anímica y la combinación de dos fluidos, el fluido frío y el fluido cálido. Por lo tanto, se distinguen dos aspectos fundamentales para comprender la enfermedad en un sujeto:

- ✓ Nacimiento, cuerpo y locura: Contenedor, materia tangible.
- ✓ Nacimiento, "ánimo" y locura: Geometría anímica, materia no tangible.

---

<sup>7</sup> Hace años que analizo lo que posiblemente podría haber sido la cosmovisión prehispánica centro andina. Existen multitud de dificultades para intentar reconstruir parcelas del pasado, carencia de datos, archivos dispersos, cultura de tradición oral, la interpretación en los informantes, la información dispersa, entre otros muchos aspectos. En la metodología, por lo tanto, opté, teniendo en cuenta el fruto de mis investigaciones, por añadir el *estudio de la dimensionalidad*. Método registrado por la autora en la propiedad intelectual.

<sup>8</sup> *Hahuarunanchic*. El cuerpo, o el hombre exterior; *Vcurunanchic*. El hombre interior o el alma, en Fray González Holguín, p.228.

Es en el nacimiento cuando se realiza un acoplamiento de los tres componentes mencionados, el cuerpo, el contenedor, la topografía anímica y los fluidos; en un espacio tiempo determinado para el sujeto. En otra investigación, que publicamos en esta misma revista, lo llamamos el "tejido" del nacimiento, el nacimiento como un acto de tejer la vida y la muerte, de unir o separar lo unido o "tejido". De esta manera la enfermedad se relacionaba o bien con la pérdida de una de las entidades anímicas, por sustracción, robo, susto, con un desequilibrio de los fluidos del cuerpo u otras causas que se irán exponiendo. Se podía interpretar como una separación ligada al cuerpo y materia, el contenedor, o a la geometría anímica. Un desajuste cuya repercusión, en el sujeto, lo califica como un ser anómalo, perdido, triste, flaco, sin orden ni juicio, entre otras muchas características.

En el diccionario de Fray Diego González Holguín hallamos los siguientes términos, relacionados con la parte o partes anímicas relacionadas con la salud. Destacan, por ejemplo, "Animar dar vida": *Cauçachini*<sup>9</sup>; *Callpa*: "Las potencias. Animap quim can callpan. Las tres potencias del alma"; *Animap quim can callpan*: "Las tres potencias del alma".<sup>10</sup> Posiblemente este término se refiera a lo que nosotros llamamos en general "geometría anímica"; *Callpa*: "Las fuerzas y el poder y las potencias del alma, o cuerpo".<sup>11</sup> Por lo tanto, carecer de una de ellas es sinónimo de debilidad, de locura, de enfermedad, *Callpayacuni*: "Tomar fuerzas el enfermo"<sup>12</sup>, no tener fuerzas, animo.

Uno de los conceptos base, que se halla en el diccionario de Fray González Holguín, es que existe una diferencia entre el ser esencial, no tangible y el ser corporal, ambos formaban al sujeto desde su nacimiento. Comprender cómo se pudo identificar el sujeto con la locura es comprender, por lo tanto, el sujeto en sí mismo y su forma de percibir la enfermedad.

Partiendo de la idea colonial que vincula la locura con la enfermedad y teniendo en cuenta esta breve introducción sobre el nacimiento y su importancia para comprender como se "desajusta" el sujeto por un padecimiento. La siguiente fase nos condujo a

---

<sup>9</sup> *Ibid.* p. 260.

<sup>10</sup> *Ibid.* p.59.

<sup>11</sup> *Ibid.* p.77.

<sup>12</sup> *Ibid.* p.59.

indagar aquellas expresiones que existen en las fuentes coloniales relacionadas con la enfermedad y el sujeto. Para facilitar la comprensión al lector lo mostraremos en la siguiente tabla:

<b>ENFERMEDAD</b>		
<b>VOCABLO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REFERENCIA</b>
Enfermo andar o estar.	<i>Vncconi nanacuni.</i>	Diego González de Holguín,p.315
Enfermar poquito.	<i>Vnccorini nanaricuni.</i>	<i>Ibid. 315</i>
Enfermo caer.	<i>Vncco huanmi vnccoyhappihuan vnccoy manchayani.</i>	<i>Ibid. 315</i>
Enfermísimo estar.	<i>Checcamantan vncconi o sullulmanta, o vnccoy manani.</i>	<i>Ibid. 315</i>
Enfermar de calentura.	<i>Rupaytam vncconi rupay onccoytam vncconi rupaymi vnccohuan o hapihuan rupayman michayani.</i>	<i>Ibid. 315</i>
Enfermo andar siempre o enfermizo.	<i>Vnccorayani.</i>	<i>Ibid. 315</i>
Enfermo caer a menudo.	<i>Vncupayani vncuycachani.</i>	<i>Ibid. 315</i>
Enfermar de calentura y frío.	<i>Chucchuni chucchuhuanmi chucchum hapihuan chuchuymanchayani.</i>	<i>Ibid. 315</i>
Enfermar muchas veces.	<i>Vnccoy cachani vnccoycachahuan vnccoy manchayachayani vnccorayani vncurayahuan.</i>	<i>Ibid. 315</i>
Enfermo andar continuamente	<i>Vnppurayani vncoy hattalliylla hattallihuan manam cacharihuanchu.</i>	<i>Ibid. 315</i>
Enfermizo.	<i>Vnccorayak vmppurayak.</i>	<i>Ibid. 315</i>



Enfermizo andar.	<i>Vnccorayani vmppurayani.</i>	<i>Ibid. 315</i>
Enfermedad mortal o grande.	<i>Huañuy hatun vnccoy o sullulmanta hatun nanay.</i>	<i>Ibid. 315</i>
Enfermo.	<i>Vnccok nanacuk.</i>	<i>Ibid. 315</i>
Enfermísimo estar.	<i>Checcamanta sullulmanta huañuyta vnconni.</i>	<i>Ibid. 315</i>

**Ilustración 1.** Tabla elaborada por la autora.

Tras analizar la tabla, se podría resumir que el término enfermedad fue relacionado con el vocablo *vnconni*, sinónimo de interno, de dentro, al cuerpo, *Vcupicak*, o *vcun*; lo de dentro: *Vcupi*.<sup>13</sup> En lo interior, y en lo hondo que se puede enfermar mucho o poco, tener una calentura, ser un sujeto enfermizo. Se puede estar enfermo, andar muy o poco enfermo, o ser una persona enfermiza. La enfermedad, además, se relaciona con el frío o el calor (calentura). Todas estas afecciones relacionadas con lo interno, con *vncco*, determinan una de sus posibles ubicaciones; relacionado, además, con la carencia de salud o mala salud.

Ahora bien, qué vocablos existen en los vocabularios relacionados con "locura", en su más amplio sentido de la palabra. Una vez más, para facilitar la lectura se ha realizado una serie de tablas:

VOCABLO	LOCO/LOCURA DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
Loça persona sin juicio.	Vtek.	Fray Diego González de Holguín, p.233
Loco lunatico.	<i>Chayapuyok vtek.</i>	<i>Ibid.</i>

<sup>13</sup> González Holguín, F. D. *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Qquichua o del Inca*. Digitalizada por Runasimipi Quespiqa Software para su publicación en internet, disponible en: <http://66.150.224.204/cd/diccionarios/VocabularioQqichuaDeHolguin.pdf>. 2007, p. 228.

Loco de afficion inconsiderado.	<i>Muspak bina huañu pucuk.</i>	<i>Ibid.</i>
Loco natural inocente.	<i>Poques.</i>	<i>Ibid.</i>
Loco sin juicio.	<i>Sonconnak chhussak soncco roana sonccoyok.</i>	<i>Ibid.</i>
Loco furioso de atar.	<i>Haucha vtek manchay manchay vtek.</i>	<i>Ibid.</i>
Loco que desatina.	<i>Muzpay cachak.</i>	<i>Ibid.</i>
Tonto, o bobo alocado.	<i>Vtik.</i>	<i>Ibid.p.233.</i>
Venir de cuerdo aser tonto hazer locuras.	<i>Vtecchanacuni, o vtecchananani.</i>	<i>Ibid.</i>
Liuiano de cerebro sin juizio.	<i>Chhussak soncco.</i>	<i>Ibid.</i>
Locura.	<i>Vtek cay.</i>	<i>Ibid.</i>
Loçamente.	<i>Vtek bina vtek cayninpi.</i>	<i>Ibid.</i>
Locuras hazer.	<i>Vtini vtiycachani.</i>	<i>Ibid.</i>
Loco boluerse el cuerdo.	<i>Vtek chanani.</i>	<i>Ibid.</i>
Loco confirmado.	<i>Vtek chanak</i>	<i>Ibid. p.350</i>

**Ilustración 2.** Tabla elaborada por la autora.

En la tabla se puede observar que la locura se relaciona con el juicio, la luna, la furia, la inocencia, el ser inconsiderado o falta de juicio, (cerebro sin juicio) pero, por carencia o afección del *soncco*. Al igual, con el desorden, con ser poco “inteligente”, bobo. Se puede tener una locura transitoria, de “cuerdo” (ordenado, con juicio) a loco. Te pueden volver loco, enloquecer a otro o se puede fingir locura, sinónimo de desvariar, estar bajo un hechizo, fingir, ser inocente, un lunático, sin juicio. Podría decirse de un sujeto con actitudes “inadecuadas” de manera temporal o permanente. Es relacionado con el sujeto que es baboso, o tiene una acción bruta, de una animal.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 277.

Poseer *soncco* es sinónimo de vigor, fuerza, de inteligencia, se relaciona con el juicio, la razón, la memoria, el recuerdo de los antepasados, la determinación. Su ausencia provoca la ira, la locura y el desmayo; teniendo en cuenta las fuentes consultadas. En el vocabulario quechua, según Valdizán, el *soncco* se entendía como sede de actividad síquica, pues la ideación y la conciencia se expresaban como *sonkon* y *sonconnac*, que quiere decir loco, necio o idiota. Algunos rasgos del carácter, en Fray Diego González Holguín, son *Pitu soncco*, el de corazón doblado, *Pisi soncco* y *Llallla soncco*, pusilánime, poco corazón, cobarde o con un sujeto "carente de amor", "desalmado sin consciencia"; "desamar, perder el amor"; "desamorado".<sup>15</sup>

Es importante destacar la raíz, *putiy*, *utek* y *machay*. En primer lugar, *putiy* es utilizada por el compilador cuando se relaciona con la tristeza o la melancolía. *Machay* para describir una perturbación desfavorable de la mente, al igual que *utek*, que es insania.<sup>16</sup> Estas raíces, junto a los vocablos, nos indican poca salud mental.

También hemos hallado relación entre la locura y la luna, el lunático. En los textos, la noche y su relación con las fases de la luna, *quilla*, repercutía en ciertos sujetos o en realizar ciertos rituales, "...no se bañaba en menguante ni creciente porque decía que en tal día y ora andava muy lista las enfermedades y peligros del cuerpo y muerte; que los ayres, elementos andan sueltos de sus naturalezas y anda encontrado con el cuerpo".<sup>17</sup> El aire era factor determinante de muchas de estas dolencias, en concreto el mal aire o hedor se relacionaba con la enfermedad. Lo contrario, aire fresco, sin hedor, era sinónimo de salud.<sup>18</sup> Fray Diego González de Holguín describió lo siguiente al respecto, loco lunático: *Chayapuyok vtek*<sup>19</sup>; "Furiosamente como loco", *Vtekhina*, "Furia o locura que viene a tiempos o lunas", *Chayapuy vncoy*, "Furioso que de cuerdo vino a ser loco", *Vtek chanak*

<sup>15</sup> *Ibíd.*, p. 301.

<sup>16</sup> Jan G. R. Elferink, "Desórdenes mentales entre los incas del antiguo Perú", Lima, Revista de Neuro-Psiquiatría del Perú, Tomo LXIII Marzo-Junio, N°1-2, [https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/neuro\\_psiquiatria/v63\\_n1-2/desordenes%20mentales.htm](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/neuro_psiquiatria/v63_n1-2/desordenes%20mentales.htm), 2000, p.3.

<sup>17</sup> Felipe Guamán Poma de Ayala, *Nueva crónica y buen gobierno*, Madrid, Ed. Historia16, 1987, p.336.

<sup>18</sup> *Huacca huacca soncolla*, traducido como "el bien acondicionado no ayraído", Diego González Holguín, 2007, p.126.

<sup>19</sup> Diego González de Holguín, 2007, p.335.

y “Furioso a tiempos lunático”, *Chaya puqueyok vtek* o *chayapu vnccoyniyok*.<sup>20</sup> Otro aspecto interesante de la “locura lunática” son las siguientes definiciones, *chayapuc rupay uncco*, traducida como “calenturas que acuden a sus tiempos”; *Tahua ñeqquen ppunchaupi chaya pukrupay*: *La quartana quimça ñeqquen ppunchaupi chayapuc rupay*: “La terciana”.<sup>21</sup> Como se aprecia en la información existe diferencia entre ser loco, y ser loco a tiempos; pero, a tiempos relacionados con la divinidad *Quilla* y sus fases, la “quartana” o la “terciana”; se estaría hablando de una locura lunática transitoria.

LOCO/LOCURA		
VOCABLO	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
		F. Diego González de Holguín
Enloquecer	<i>Vtek chanani, vtekyani vtek tucuni.</i>	<i>Ibid.</i> p.316
Enloquecido.	<i>Vtekchanak vtek tucuscca.</i>	<i>Ibid.</i>
Enloquecimiento.	<i>Vtek chanaynin.</i>	<i>Ibid.</i>
Enloquecerse desuariando.	<i>Muzpani muzpacuni.</i>	<i>Ibid.</i>
Enloquecer a otro desatinarlo.	<i>Vtek yachini muzpachini.</i>	<i>Ibid.</i>
Enloquecerse de fingido.	<i>Vtek tucuni.</i>	<i>Ibid.</i>
Enloquecido fingidamente.	<i>Vtek tucuk.</i>	<i>Ibid.</i>
Desuariado.	<i>Vtekhina muzpaycachak.</i>	<i>Ibid.</i>
Enluzido	<i>Llumchiscca.</i>	<i>Ibid.</i>
Anima racional.	<i>Sonccoyoc Alma, o yuyak, o yuyayniyoc</i>	<i>Ibid.</i> p.260
QUECHUA	TRADUCCIÓN	REFERENCIA
<i>Soncco</i>	“el coraçon y entrañas, y el estomago y la consciencia, y el juyzio o la razon, y la memoria y	<i>Ibid.</i> p.216.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 330.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 89.

	el corazón de la madera y la voluntad y entendimiento”	
<i>Sonccocta hapicuni o yuyayta hap</i>	“Cobrar juyzio o razon hazerse entendido”.	<i>Ibid.</i>
<i>Sonccocta hapicuni</i>	“Cobra esfuerzo animo brio”	<i>Ibid.</i>
<i>Sonccocta hapipayani</i>	“Cobrar auilantez y brio demasiado contra su superior”.	<i>Ibid</i>
<i>Soncco hapipayascayquictam hurcuscayqui</i>	“Yo te quitare la auilantez y brio”.	<i>Ibid</i>
<i>Sonccon</i>	“los intentos y determinación”	<i>Ibid.</i>
<i>Soncoçapa</i>	“El brioso animoso o el prudente y cuerdo o hombre de mucha razon”	<i>Ibid.</i> p.216
<i>Sonccohonta o soncoyoc, o yuyal:</i>	“El que tiene vso de razon”	<i>Ibid.</i> p.217
<i>Sonccooyoc o ccacchayoc</i>	“Brioso animoso esforçado, o sonccohonta”	<i>Ibid</i>
<i>Ssonconnak, o manasonccooyok, o pisoncco, o chusak soncco</i>	“El necio ydiota ignorante, y el que no tiene vso de razon y el timido sin brio sin animo sin esfuerzo”	<i>Ibid</i>
<i>Sonccooy disipan.</i>	“Faltame el animo o brio o desmayarse”	<i>Ibid</i>
<i>Sonccooyppittiy, o yuyayppitiy vncuyniyok.</i>	“Desmayado”	<i>Ibid.</i>
<i>Soncco hapik, o huma hapik</i>	“La memoria”	<i>Ibid.</i> p.218.

**Ilustración 3.** Tabla elaborada por la autora.

De la herencia del medievo aparece la melancolía como enfermedad, “suscita por el humor negro responsable de la melancolía”<sup>22</sup> arraigada a las comunidades del Viejo

<sup>22</sup> Evelyne Pawner, *El hombre Culpable. La locura y la falta en Occidente*, México, Fondo de cultura Económica, 1999, p. 225, en Olga Marcela, Cruz Montalvo, “Quien, de locura enferma, tarde sana”: *La*

Mundo. Hallamos las siguientes definiciones coloniales, melancolía enfermedad: *Pputirayay huaccanayay vnccoy*; melancólico: *Putik sonccoyok, o putiymana huaccanayak soncco*; melancólico andar. *Pputiy aparihuan pputirayani pputiy manani huaccanayaspam putini*; melancólico enfermo: *Huaccanayay putiyta vnccok*; melancolía así tener. *Huaccanayayta vncconi*.<sup>23</sup> Como se puede apreciar, la melancolía se vincula con los vocablos *soncco*, *vnccoy*, y la raíz *pputik*. Estos términos se relacionan, consecuentemente, como hemos explicado en párrafos anteriores, con la carencia de *ssoncco*, que tiene que ver con la carencia de razón, estado alterado de la mente, la tristeza, *pputik* y con una enfermedad del interior, del alma. Los síntomas del sujeto, pesadez, tristeza, bajo la óptica del compilador y sus apreciaciones del Nuevo Mundo sobre la "enfermedad" determinaron los melancólicos del Nuevo Mundo.

### **Una cultura en tránsito: los locos del virreinato**

La instauración del virreinato en el divido *Tahuantinsuyu* fue un periodo único en la historia del antiguo Perú; por muchas razones que hemos explicado en anteriores investigaciones. La sociedad colonial, recuérdese en un contexto de expansión de la nueva fe y de confrontación de percepciones disímiles de la construcción social, de la medicina, de la enfermedad, del poder, entre otras características, ve al Demonio en cada uno de los actos que el neófito, la sociedad indígena, realiza en su vida cotidiana. El virreinato implicaba aspectos heredados por el desarrollo del Estado Moderno, teniendo en cuenta muchas de las raíces medievales, haber pasado por diferentes reformas religiosas, la persecución del protestantismo y la imprenta para la expansión de ideas y "formulas"; en este caso la medicina y su concepto de locura como enfermedad de la cabeza, humores o la propia melancolía. El Demonio, la persecución de las brujas, influencias de textos como el *Martillo de las Brujas (Maellus Malificarum) o Compendium Malificarum*, manuales por excelencia en pleno auge de la inquisición, fueron fundamentales para comprender ciertos aspectos relacionados con la locura. En muchos casos ésta se relacionó con

---

*locura en el virreinato del Nuevo Reino de Granada (1750-1810)*, Tesis de Grado para optar al título de Doctora en Historia, Bogotá, Colombia, Universidad de los Andes, 2018, p. 93.

<sup>23</sup> Diego González de Holguín, 2007, p.360.

manifestaciones del Demonio, la brujería, encantamientos o pactos. El Demonio ejerce la soberanía en las comunidades indígenas y hace que el sujeto trasgreda las nuevas "reglas" que se establecen con el virreinato: el poder, la fe, rituales, entre otros.

Durante las visitas contra la idolatría, bajo la influencia del Viejo Mundo que hemos mencionado, se escribieron manuales para erradicarla; pues se percibía como una enfermedad de las comunidades indígenas. Destacan las obras realizadas por José de Acosta, Pablo José de Arriaga,<sup>24</sup> Fernando de Avendaño, Pedro Ciruelo, Francisco Ávila, Cristóbal de Albornoz y Peña de Montenegro, principalmente. Estos primeros manuales, redactados gracias a la información compilada en las visitas,<sup>25</sup> constituyeron útiles herramientas, pautas para los párrocos de indios y su oficio.

---

<sup>24</sup> Por ejemplo, el doctor Hernando Avendaño acompañó a Pablo José de Arriaga, en las visitas para la extirpación de idolatría, de febrero de 1617 a julio de 1618. Destacan las siguientes obras: Acosta, José de. *De procuranda indorum salute*, Madrid, CSIC, edición de Luciano Pereña, 2 vols.1984 [1583], José de Acosta, et al. *Doctrina christiana y catecismo para instrucción de indios*, Madrid, CSIC, edición de Luciano Pereña, Facsímil del texto trilingüe, 1985; Cristóbal de Albornoz, *Instrucción para descubrir todas las huacas del Perú y sus camayos y Haciendas*. Madrid, ed. Dastín, Crónicas de América, 1989; Anónima *Relación de las costumbres de los Naturales del Perú* en Esteve Barba, *Crónicas peruanas de interés indígena*, Madrid, ed. BAE, 1968; Pablo José Arriaga, Pablo. J. de. *Extirpación de la idolatría del Perú*. Madrid, edit. BAE, 1968; Fernando de Avendaño, *Sermones de los misterios de Nuestra Santa Fe Católica, en lengua castellana y la general del inca: impugnarse los errores particulares que los indios han tenido: parte primera*, Lima, ed. Jorge Gómez Herrera (BNE), 1640; Pedro Ciruelo, *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*, Salamanca, edit. Pedro de Castro, 1588.

El origen de los oficios relacionados con la "adivinación", la "magia" y la astrología, desde la antigüedad, fue relacionado y realizado, principalmente, por hombres. Fue durante la Edad Media cuando comienza la asociación de la mujer con el Demonio y ciertos "oficios" asociados a éste. La mujer es introducida en este catálogo de sirvientes del demonio, con otros oficios, como los amarres de amor, lascivia, ejercer la magia para someter hombres, la adivinación, entre otros.

<sup>25</sup> La compilación a cargo de Bartolomé Lobo Guerrero incluye constituciones ordenadas por Fernando Arias Ugarte en 1636; las regulaciones de las instituciones eclesiásticas limeñas del padre Toribio Mongrovejo, así como los Edictos publicados por Pedro Antonio Barroeta. Las disposiciones sinodales de 1613 constituyen una guía precisa para comprender el proyecto de reforma eclesiástica emprendida por el arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero desde su llegada al Perú en 1609, dentro del cual la extirpación de la idolatría jugaba un rol esencial. Las Sinodales de Arias Ugarte de 1636 constituyen el segundo gran *corpus* de normas que regularon el funcionamiento del sistema eclesiástico limeño, en particular el sistema de doctrinas o parroquias de indios. Es el *corpus* legislativo que reguló el funcionamiento eclesiástico del Arzobispado de Lima.



**Ilustración 4.** Hechiceros y brujos mentirosos/  
hichezero de sueño / hichezero de fuego /  
hichezero que chupa / hicheros falsossegún,  
Guamán Poma de Ayala, digitalización de  
GKS 2232, 4o, en 2000, Det Kongelige  
Bibliotek, p. 279.

La norma, su trasgresión y, como consecuencia, su castigo, ya existía antes del virreinato, pero, bajo una construcción social con perfiles tanto éticos, morales y religiosos diferentes. Es decir, la norma, como en toda construcción social, es universal, sus características y castigos son la diferencia. Del periodo precolonial, Felipe Huamán Poma de Ayala explica algunas “normas” y castigos. Algunas son, por ejemplo, la falta del ladrón, sustraer algo que es de otra persona, los hechiceros que mataban, los mandatos contra el Inca, dentro de la cosmovisión imperial y no cuidar del Sol o de las *huacas*. Destaca el poder divino como castigo, no cuidar a los ancestros, las *huacas*, no cuidar a los dioses, como *Inti*, etc. La enfermedad se percibía, entre otros motivos, como la consecuencia de la pérdida, u olvido, en las relaciones de reciprocidad existentes entre el individuo y su entorno. La causa era el descuido, el incumplimiento de este sistema



basado en la reciprocidad, "...cuando caían malos, en aquel lugar [la sierra], decían que la tierra estaba enojada y derramaban chicha y quemaban ropa para aplacarla..."<sup>26</sup>

Huamán Poma de Ayala describe algunas de las enfermedades más importantes, como *pucyo oncuy*, enfermedad del manantial; *pacha maca*, enfermedad del abrazo de tierra; *ayapacha oncoycona*, enfermedad provocada por los cadáveres o los ancestros; *uaca macasca*, herido por una *huaca*.<sup>27</sup> Al igual, ilustra sobre algunas *Coyas* afectadas por desórdenes mentales, como puede ser, la tercera Coya, *triste de corazón* de la cual describe lo siguiente, "[...]Y fue miserable, auariento y muger enperada. Y no comía caci nada y beuía mucha chicha y de pocas cosas lloraua. [...] Como era tan triste de corasón y de condición, no quería tener doncellas[...]"<sup>28</sup>

<sup>26</sup> Hernando de Santillán, 1968, p.27.

<sup>27</sup> Felipe Huamán Poma de Ayala, 1987, pp. 244, 245 y 272.

Si se olvidaba la reciprocidad se introducía la enfermedad: malas cosechas, plagas, mala salud, etc. La *Pachamama* se enojaba. El hombre andino nacía con un compromiso de reciprocidad con su entorno, la salud, el equilibrio, se percibían por descuidar este compromiso, el olvido de su cumplimiento. De tal manera que el olvido fue duramente castigado, la memoria, recuérdese, se relaciona con el *soncco*, con la razón. El que está enfermo pierde memoria y razón, entre otros síntomas. Un ejemplo de este "olvido", y pérdida de razón, fueron los involucrados en el movimiento *Taqui Onkoy*, descritos como locos o poseídos por el Diablo. Para más información consultar Luis Millones, 1989, pp. 15-17.

<sup>28</sup> Felipe Guamán Poma de Ayala, digitalización de GKS 2232, 4o, en 2000, Det Kongelige Bibliotek, pp. 123-124.



Ilustración 5. Dibujo 41. La tercera *quya*, Mama Cora Ocllo

<https://poma.kb.dk/permalink/2006/poma/124/es/text/>

Sobre la quinta Coya describe otra enfermedad del corazón, “[...]Después de auerse casado le dio mal de corasón que cada día dizen que le daua tres ueses y gritaua y daua bozes y arremetía a la gente y mordía y se rrasgava la cara y arancaua sus cauellos. Con esta enfermedad quedó muy fea[...].”<sup>29</sup>

<sup>29</sup> *Ibid*, pp. 127-28.

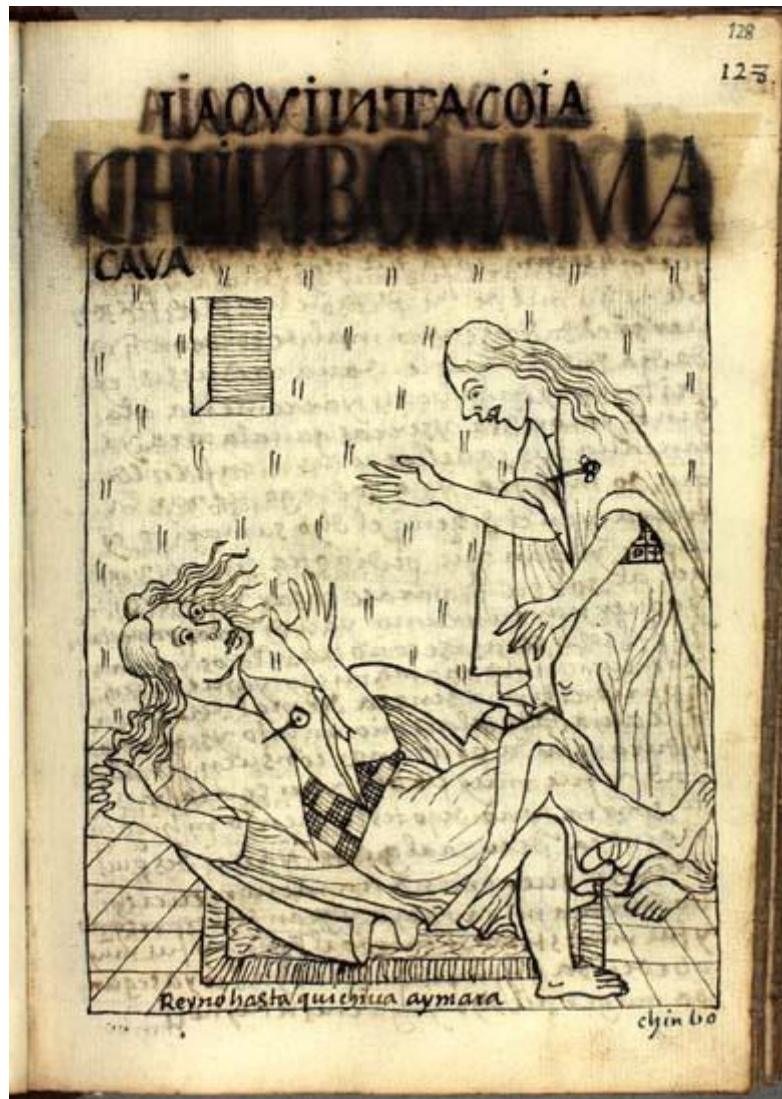


Ilustración 6. Dibujo 43. La quinta *quya*, Chinbo Ucllo Mama Cauaen  
<https://poma.kb.dk/permalink/2006/poma/128/es/text/?open=idm102>.

Los primeros años del virreinato peruano son muy interesantes porque se puede apreciar el momento en el cual se empieza a establecer. En el presente caso, cómo afectó en la percepción de lo que era la locura y el loco; entre otros muchos aspectos. Este periodo de tránsito instauró una nueva “normalidad” y produjo sujetos a-normales; entre

otros muchos factores. Por ejemplo, las confesiones<sup>30</sup> se utilizaron para “controlar” e ir introduciendo la nueva fe. Pero, los párrocos de indios alegaban, según su criterio y moral, que los indígenas no confesaban “pecados” u ofensas a Dios; lo que consideraban perjudicial para la expansión del evangelio. Además, recuérdese la importancia de la confesión para el “bien morir” “[...]y otras con libertad santa le dezia se acordasse si en su oficio auia hecho algunas obras por respetos humanos, traiale a la memoria todas aquellas en que podía auer faltado( Lobo de Gerrero), de que luego se confessaua el Arçobispo; con lo qual se fue purificando[...].”<sup>31</sup> El neófito relataba lo que entendía afectaba a su orden y construcción social pre colonial. Dado que la confesión, o relato de la actividad de un sujeto, se realizaba en las comunidades indígenas antes de la conquista. Ésta implicaba conocer la gravedad de los actos, pero, sobre todo, la penitencia o castigo que éstos. Se distinguen las grandes diferencias entre el periodo precolonial y colonial, al expresar aquello que se entendía como una trasgresión que afectaba al “orden” y se entendía como delito o locura del individuo.

*Maestro el demonio en sus ritos y la ley gentilicia. Todo el pueblo junto hombres y mujeres copula carnal<sup>32</sup> cada uno con la que le cae a suerte. Acavado de confesarse con el cura español se van a su sacerdote yndio quetienen y le dize lo*

<sup>30</sup> José de Acosta escribió que los doctrineros, en este punto, comentaban que los neófitos no sentían la fe, que el acto de confesión no lo entendían, insistió en la idea de que las poblaciones indígenas confesaban actos que no eran “importantes”, o que no tenían importancia para los doctrineros. Acosta, José de, S.J. et al., *Doctrina christiana y catecismo para instrucción de indios*. Facsímil del texto trilingüe, Madrid, Ed. de Luciano Pereña, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985. 1984, p. 413. En el Sínodo de 1596 la Iglesia católica en Perú, estipuló los castigos que debían infringirse a los indios por el incumplimiento de las obligaciones cristianas, “[...] Al que no se confesare cuando la Iglesia lo manda, cuarenta y cuatro azotes por la primera vez y, por la segunda, cincuenta. A los que no acostumbran a oír misa los domingos y fiestas sin tener impedimento bastante, cincuenta azotes y, por la primera vez, veinte y cuatro [...].” Alonso Peña Montenegro, *Itinerario para párrocos de indios*, Madrid, ed. CSIC, 1995, p.77.

<sup>31</sup> Nieremberg, Firmamento religioso de Ivzidos astros, 687, Archivo del Cabildo Eclesiástico. Acuerdos Capitulares, Serie A, Libro 3 (1606-1625), f. 180.

<sup>32</sup> Las pasiones se convierten en enfermedad por las vertientes aristotélica-tomista y la platónica-agustiniana, concluyen, explica en su tesis Olga Cruz, en una concepción de la locura como resultado de la falla moral, del pecado, el abandono de las pasiones. en Olga Marcela, Cruz Montalvo, “Quien, de locura enferma, tarde sana”: La locura en el virreinato del Nuevo Reino de Granada (1750-1810), Tesis de Grado para optar al título de Doctora en Historia, Bogotá, Colombia, Universidad de los Andes, 2018, p. 68.

*que ha pasado en la confesión y la penitencia que se le dio para si le manda que la cumpla o no.*<sup>33</sup>

Los “brujos” de las comunidades utilizaban confesiones grupales como método para hallar los “males” que podían tener éstas. Fray Martín de Murúa observó que la enfermedad era percibida por los indígenas como un desequilibrio provocado en el seno de la comunidad por la “falta” (relacionado en la colonia con el “pecado”) de alguno de sus miembros.

*[...] cuando se confesaban[...]mirando la asadura de algún animal, si les encubren algún pecado y al que entendía no había dicho la verdad y callaba algo, lo castigaban con darle en las espaldas cantidad de golpes con una piedra, hasta que lo declaraba todo y entonces le daban penitencia y hacían sacrificios por sus pecados*<sup>34</sup>

La confesión, para Carmen Bernard, Serge Gruzinski o J. Steve Stern, era un vínculo entre las élites políticas y las religiosas que supervisaban conjuntamente estas relaciones. Un instrumento de control social, la reciprocidad, además, fue un medio para controlar las hostilidades internas. Se podría decir que se castigaba un “mal comportamiento”, en ambos contextos, pero teniendo en cuenta dos aspectos diferentes de concebir la trasgresión. Como consecuencia de esta intercesión, en cuanto a la trasgresión, el mal comportamiento, se considera la posibilidad de que muchos de los diagnosticados como locos y locas fueron producto de actitudes no aprendidas para convivir con el nuevo orden virreinal. Actitudes antisociales, oficios del Demonio, como los hechiceros, hábitos heredados, idolatría, etc. La enfermedad mental social se destaca

<sup>33</sup> Reforma que necesitan los Naturales de las Indias propuesto por Isidro Sánchez de la Mota Aguilar, Patronato, 171, N.2, R11, Archivo General de Indias.

<sup>34</sup> Fray Martín de Murúa, *Historia General del Perú*, Madrid, ed. Dastín, Crónicas de América 2001, p. 400.

por un choque de percepciones sobre el concepto y acción en torno al mal comportamiento.

Así, la locura, el sujeto o el ser loco, se decretó y diagnóstico bajo los nuevos parámetros del virreinato. No actuar o vivir en la "normalidad" que instauraba el virreinato y la evangelización se convirtió en un periodo crucial para destacar las diferencias entre ambos Mundos. Estas diferencias, que era la regla o norma de la nueva construcción social, con todos sus cambios pertinentes, afectó en la percepción del otro. Se encuentran víctimas de desequilibrio de humores, enfermedades nerviosas, pasiones fuera de control, "afectos no controlados eran amenazas demoniacas"<sup>35</sup>, trabajos realizados por hechiceros, entre otros diagnósticos relacionados con "locura" o acto anómalo. Con la instauración de nuevas instituciones y sujetos de poder, surgieron sujetos locos y actividades realizadas por estados alterados de la conciencia que tenían que ser extirpadas con urgencia. La nueva fe era la única herramienta para aniquilar muchas patologías y afecciones mentales.

Como producto de lo que hemos denominado los "locos del virreinato" hemos seleccionado dos ejemplos. El oficio de hechicero-brujo y un expediente, del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima, sobre una joven llamada María Pizarro. A diferencia de encontrar la locura o el sujeto loco como afección mental, este tipo de locura es una locura "social"; en algunos casos un castigo. Es decir, responde a una catalogación predeterminada, una acusación hacia un sujeto que trasgrede la norma virreinal, o bien, que ejerce ciertos oficios o acciones contra el virreinato; aquellos que trabajaban con el Demonio, por ejemplo.

Para erradicar a los hechiceros-brujos", aquellos que consideraban los más peligrosos durante las visitas contra la idolatría, se dictaminó su confinamiento en Lima; en el Hospital de Santa Catalina. El castigo tenía como fin, entre otras muchas acciones,

---

<sup>35</sup> Martha Elisa Lux Martelo, *Las Mujeres de Cartagena de Indias en el siglo XVII: lo que hacían, les hacían y no hacían, y las locuras que les prescribían*, Bogotá, ediciones Uniandes, 2006, p. 73, en Olga Marcela, Cruz Montalvo, "Quien, de locura enferma, tarde sana": La locura en el virreinato del Nuevo Reino de Granada (1750-1810), Tesis de Grado para optar al título de Doctora en Historia, Bogotá, Colombia, Universidad de los Andes, 2018, p. 61.

extirpar la transmisión cultural, el legado indígena y el conocimiento para sanar, por ejemplo, y otros supuestos oficios instaurados por el Demonio.

*[...] los ayunos de los sacerdotes [...] eran en ocasiones de sembrar, [...] hablar con el demonio, y algunos sacerdotes eran tan fieras como locos en la ocasión de hablar con Satanas, que sobre estas duras temeridades se quebranvan los ojos, para que en la profundidad de aquellas sombras, hasta de la luz material, los privase este enemigo sangriento[...]"*<sup>36</sup>

Esta prisión y aislamiento les inhabilitaba el contacto con los demás individuos, y por lo tanto, supuso un obstáculo para seguir con su legado cultural, “[...] los padres y viejos les hazen entender que lo que les enseñan los sacerdotes es engaño y acuden a ello por miedo de azote y no por otro[...].”<sup>37</sup> Se les recluyó en lugares vigilados, con la única posibilidad de salir al exterior los domingos y días festivos para acudir a misa. Por lo que se dispuso en el III Concilio Límense que:

*los hechiceros y los malvadísimos sacerdotes de los demonios”[...] “...se dispuso previsoramente que todos éstos, por lo demás viejos, inútiles y decrepitos, fueran congregados en un lugar, donde se les suministrara el alimento necesario del alma y del cuerpo, y tenidos allí encerrados, para que no infectaran con su contacto a los otros indios.”*<sup>38</sup>

Los términos *camac*, *songo* o *souffe*, que hemos analizado en párrafos anteriores, tienen relación, al igual, con el término hechicero, explica Taylor. Indica, además, que en el Vocabulario Anónimo de Santo Tomás, que tiene ciertas variantes al Diccionario de Diego González de Holguín, aparece *zamaycuni* como “infundir el alma darle vigor o

<sup>36</sup> Fray Laureano de la Cruz, Madrid, Biblioteca Nacional de España, Mss.2450, 1653, p.43.v

<sup>37</sup> Archivo General de Indias, Quito, 82, N6/1/1.

<sup>38</sup> III Concilio de Lima, Acta II, Capítulo 42, en Francesco Leonardo Lisi, *El tercer concilio Limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos*, Salamanca, edit. Universidad de Salamanca, 1990.

insuflar" y *zamascaruna* como "hechicero" sinónimo de *camascaruna*, "hechicero, aquel que participa de la existencia de la fuente de la vitalidad."<sup>39</sup> Como se puede observar fue un oficio de vital importancia para las comunidades precoloniales y su bien estar.

Como segundo ejemplo, para "los locos del virreinato", se seleccionó el caso de María Pizarro, ubicado dentro de un juicio mayor sobre determinadas acusaciones que recaían en la figura de Fray De la Cruz. Se pudo observar, en los diferentes testimonios, que la acusada no sólo fue víctima de la familia, por tener conductas "alocadas", sino que fue condenada por los clérigos como loca y endemoniada; bajo la tutela de éstos. La diferencia es que durante el proceso la joven fue acusada de loca, pero no fue diagnosticada por médico alguno; este diagnóstico la podría haber "salvado" de años de prisión que la llevaron a la muerte. María Pizarro testificó que "...el dicho Luis López avia apagado la vela y muy quedo la avia sacado de su cama y echado en la suya y allí hubo cópula carnal con ella y la corrompió...".<sup>40</sup> Añade que no sólo durante la enfermedad había tenido coito<sup>41</sup> con el Demonio, bajo la mirada de familiares y clérigos, sino que testifica que el padre Luis López la forzaba en las noches y fue él quien la dejó encinta. Una vez dio a la luz, testifica, por miedo a que Luis López matase a su hijo, y por miedo al demonio, ella misma lo mató.<sup>42</sup>

El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición podía otorgar la impunidad a un acusado al ser diagnosticado como loco. Fray Diego Cruz, que también se relacionó con María Pizarro, "dado las condiciones del clérigo en la cárcel, su melancolía, [...] Ver si estaba realmente loco [...] Llamóse después al médico, i con su informe i el de testigos,

<sup>39</sup> Gerald Taylor, *Camac, camay y camasca y otros ensayos sobre Huarochirí y Yauyos*, Travaux de l'Institut français d'études andines, Lima, Institut français d'études andines, IFEA, Centro Bartolomé de Las Casas, 2000, p. 14.

<sup>40</sup> Toribio de Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima*, p. 79.

<sup>41</sup> En el testimonio aparece que fue fecundada por el Demonio. Algunos de los datos analizados exponen que, durante la colonia, y en nuestros días, otro factor de enfermedad fue la fecundación de los espíritus terrestres; en cierta medida también es un agente extraño que provoca un desequilibrio, ser fecundadas por los seres intramundanos y engendrar sapos, culebras, piedras rayo, y otros objetos o seres relacionados con el Demonio.

<sup>42</sup> Toribio de Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima*, 1887, p.63. En los textos coloniales se puede apreciar que es común hallar información sobre mujeres que fueron abusadas sexualmente, quedaban embarazadas y eran abandonadas u obligadas a matar a sus hijos, "...las sacan contra su voluntad e las llevan donde ellas no quieren matar las criaturas de ellas e todas las se ahorcan..." Archivo General de Indias, AGI. Patronato, 185, R24:67.



se le declaró sano i cuerdo...<sup>43</sup>. María Pizarro murió a la edad de 20 años encarcelada y enferma, pero nunca se la otorgó un médico para diagnosticar su locura. Fue señalada como loca por su familia, por la sociedad y por el Santo Tribunal de la Inquisición de Lima.

### Conclusión

En conclusión, se ha observado que sobre la locura en el virreinato peruano poco se ha escrito. Se han realizado estudios retrospectivos basados en recopilaciones, indica Santiago Stucchi-Portocarrero<sup>44</sup>, pero lo que más ha llamado la atención son los casos de figuras religiosas como Santa Rosa de Lima; posiblemente porque existe mucha más información y acceso a estos expedientes. Se considera que apenas se intenta compilar información colonial fuera de las crónicas y con otros objetivos. La escasez de trabajos, sobre el periodo pre colonial, puede ser debido a la dificultad de la recopilación de datos y la interpretación de éstos, ya pre-interpretados por los compiladores, entre otros factores. Muy importante es que la gran mayoría de la información es eclesiástica, bajo la perspectiva de la moral del Viejo Mundo y sus diversas órdenes religiosas. Por tal motivo, se debe analizar una gran cantidad de información para llegar a una propuesta coherente y sólida.

Tras el análisis de las fuentes hemos observado que un comportamiento anómalo, una trasgresión de las normas de las instituciones sociales o políticas, o un estado alterado de la conciencia, podría ser, tanto para el Viejo Mundo como para el Nuevo Mundo, sinónimo de locura, aunque existieron grandes y sustanciales diferencias. Las similitudes podrían ser nacer "loco" y volverse loco por un suceso. En ambos contextos la cordura se puede recuperar, es decir, existe un estado alterado de la conciencia temporal.

Gracias a la información colonial hallamos algunos datos relevantes sobre aspectos relacionados con la locura en el periodo precolonial. El individuo se estructuraba de cuerpo, materia, y parte no tangible (plural y ubicada en la materia); ambas

---

<sup>43</sup> *Ibid.* 1887, p. 90.

<sup>44</sup> Santiago Stucchi-Portocarrero, "Apuntes sobre la locura en el Virreinato del Perú", Lima, Perú, *Neurosiquiatría*, 82(1), 2019, p. 67.

indispensables para la vida y para comprender la enfermedad y la muerte. En los vocablos analizados podemos observar que la locura, entre las comunidades indígenas, se relacionó con el *sonco*, con el *camac* y con la sustracción. Una de las entidades anímicas, relacionadas con la razón, en este caso con la pérdida de la razón, “*persona enferma, débil que manifiesta conductas antisociales, porque se comporta como un salvaje, un loco, fuera de sí.*”<sup>45</sup> Un sujeto podía perder, o le podían robar, su *camac* o fuerza vital, de forma temporal o parmente. El sujeto afectado tiene unos determinados síntomas como son la pérdida del sueño, el desmayo, y “locura”. En definitiva, comportamientos o conductas no equilibradas y diagnosticadas como locura por trasgredir la normalidad del contexto. La locura fue relacionada, “cuyas causas tenían que ver con debilidad del cerebro, desequilibrio de los cuatro humores, mala alimentación, desventuras, pasiones fuera de control o cuestiones sobrenatural.”<sup>46</sup> La locura como enfermedad, por lo analizado, se podría haber entendido como un castigo o robo, el producto de una trasgresión; consecuencia de un acto. Por lo general, además, no es únicamente una trasgresión individual, más bien, el desequilibrio o falta afectaba a la familia o a la comunidad. El sujeto formaba parte del *ayllu*, su falta implicaba un daño que se reflejaba en el individuo y en su entorno. Restablecer implicaba un diagnóstico mucho más amplio que una enfermedad de la persona sino de las consecuencias que tienen los actos en el entorno familia- comunidad.

Dado el periodo analizado, la instauración del virreinato en Perú, se observan un gran número de enfermedades, anotadas por los cronistas, relacionadas con la locura por la trasgresión de la nueva instauración socio-política. Locos y locas producto de la nueva construcción social; como se ha mencionado. Así, las visitas para la extirpación de la idolatría fueron mucho más que la expansión de la nueva fe, sino un acto por eliminar, arrancar, a las poblaciones de la demencia por vivir en pacto con el Demonio y los actos que involucraba tal convivencia.

---

<sup>45</sup> Claudio Rinaldi, 2004, p.308.

<sup>46</sup> Santiago Stucchi-Portocarrero, “Apuntes sobre la locura en el Virreinato del Perú”, Lima, Perú, *Neurosiquiatría*, 82(1), 2019, p. 67.

El loco o loca era diagnosticado bajo unas normas ético sociales contextuales, cuyas trasgresiones, sino era locura biológica, eran evaluadas y castigadas. La sociedad pre colonial y colonial actuaban teniendo en cuenta las facultades de poder ético-sociales, lo que subyace en la aparición de nuevos diagnósticos en torno a la locura. Es decir, aparece la locura virreinal producto del contacto de dos culturas disímiles. Se encuentran, como hemos señalado, locos y locas contextuales, producto de los nuevos reglamentos socio culturales, encerrados y castigados: son los locos del virreinato. Cada uno de ellos tiene una génesis variada de la locura. Las poblaciones indígenas patológicamente o están engañadas por el Demonio o pacta con él: por lo tanto, son actos del Demonio, involuntarios de la persona, ésta no actúa con razón ni juicio, por lo tanto, es un sujeto loco. Este periodo produjo diagnósticos relacionados con la demencia como motor de la actividad de un sujeto. Hemos destacado la persecución de los hechiceros y los testimonios del expediente sobre María Pizarro. En muchos casos se puede observar que se utilizó la locura tanto como diagnóstico, como castigo, pero, sobre todo, como herramienta de poder.

Cuando se instaura el virreinato, la locura, el sujeto loco, los parámetros para el diagnóstico de una perturbación mental, un desajuste en la conducta del sujeto serán otros. La locura, de manera general, se relaciona con actos "raros", "extraños", con actividades que otro evalúa desde su contexto o que determina el "poder" bajo una serie de políticas. La enfermedad mental no deja de ser un padecimiento, en ambos contextos, y en ciertos casos, relacionados con síntomas del sujeto. Se siente perdido, no puede decir dónde le duele, una pierna, un brazo, en muchos casos la cabeza, y se siente sin vida; sin fuerza o energía. Estos síntomas, como la tristeza, hicieron que hubiese locos melancólicos, tendencia que tenían las poblaciones indígenas, recuérdese, enfermos del alma.

En conclusión, la locura podía ser intrínseca, temporal o normativa. Lejos de comprender la locura como una enfermedad, en un contexto en transición, la locura es un producto derivado de culturas disímiles, los locos del virreinato pudieron ser los cuerdos y sabios del Perú pre colonial.